



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 06 MAR 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 2151/2014 por el que la abogada **María Victoria BRAIN LASCANO** solicita reconocimiento de los días trabajados previos a su situación de revista; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada fue designada desde el 1° de diciembre de 2013, en un cargo categoría 7 del Decreto 366/06, según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 1342/13 de fecha 28 de noviembre de 2013,

Que el Departamento Sueldos del Área Personal informa que la mencionada agente realizó el alta para el cobro de haberes el día 9 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se le viene liquidando los haberes correspondientes,

Que el Sr. Secretario de Extensión, arquitecto **Roberto FERRARIS**, presta conformidad al presente pedido,

Que de acuerdo a la Ordenanza N° 05/95 del H.Consejo Superior, en su Artículo N° 2, establece que: "...como excepción se podrá efectuar reconocimientos de servicios por los días que corren desde el primero del mes en que se dicta la correspondiente Resolución..."

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Reconocer los servicios prestados por la Ab. **María Victoria BRAIN LASCANO (Leg. 50059)**, en un cargo categoría 7 del Decreto 366/06, para cumplir funciones en Secretaría de Extensión, desde el 1° y hasta el 8 de diciembre de 2013, fecha en que realiza el alta en la Oficina de Personal.-

ARTÍCULO 2.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1111



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

114.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ

DECANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.